

**Guayaquil, Junio 24 del 2004**

**Señores  
Importadora Comercial Mauria Igsolina Laaz S.A.  
Ciudad.-**

**De mis consideraciones:**

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto social de compañías y en cumplimiento del artículo # 321 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe para el cual, he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.

He revisado el Balance General de IMPORTADORA COMERCIAL MAURIA IGSOLINA LAAZ S.A. al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes Estados de Resultados y de Patrimonio de los accionistas por el año terminado a la fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía, siendo la mía expresar una opinión sobre los Estados Financieros sacados en la revisión efectuada.

Dicha revisión ha sido realizada de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia de pruebas selectivas de registros contables, evaluación de control interno y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Revisados y analizados por los principales indicadores financieros correspondientes al año 2003 estos reflejan realmente las principales variaciones financieras: Liquidez, Estructura financiera y nivel de endeudamiento de la compañía durante el ejercicio económico.

Los libros societarios y correspondientes relacionados estan de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas y del directorio han sido cumplidas con el propósito de una eficiente administración.

Agradezco la colaboración prestada por los administradores de la compañía para el adecuado cumplimiento de mis funciones y estoy a la orden de los accionistas para resolver cualquier pregunta que consideren oportuna

**Atentamente.**



**Ing. Com. Cristóbal Carriel S.**



**16 JUL. 2004**